

-----En la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----
 ----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Néstor PERTICARARI
 Daniela VEGLIA
 Julia CRISTÓBAL
 Marcela MARTÍN
 Gabriela CABRERA

Por los Profesores Adjuntos:

Emir ESPINOZA
 Néstor HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Andrés Guillermo PRUVOST

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
 Aída NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Bautista BONAZZOLA
 Agustín CECCATO
 Natalí TALARICO
 Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:

María Laura AGUILAR

-----Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha.-----

-----1. CONSTITUCIÓN DEL CUERPO Y DETERMINACIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE SESIONES ORDINARIAS: -----

-----Se tiene al Cuerpo por constituido. En relación al día y horario en que tendrán lugar las Sesiones Ordinarias del Cuerpo, la Presidenta recuerda a los presentes que se ha enviado un correo -por Secretaría- con una encuesta sobre el tema, a los fines que los/las Consejeros/as voten el día y el horario de su preferencia. Conforme a ello, informa que se postergará la decisión sobre la cuestión hasta tanto todos puedan expresarse al respecto. -----

-----A continuación, la Presidenta del Cuerpo solicita a los/las presentes autorización para tratar “*Sobre tablas*” los asuntos indicados en los puntos 5.2 y 5.3 del Orden del Día, correspondientes a las renunciaciones a sus cargos de Consejeros presentadas por el Dr. Roberto Meyer y por la estudiante Lucía Lora, representantes ante el Consejo Directivo de la FCE por el Claustro de Profesores Adjuntos y de Estudiantes, respectivamente. Al mismo tiempo, solicita autorización para tratar fuera de nómina la renuncia a su cargo como Consejero Estudiantil presentada por el Consejero Alejandro BORGIA, todo lo que es unánimemente aceptado por el Cuerpo. Conforme a ello, y aprobados todos los asuntos propuestos por unanimidad (Anexo I, II y III de la presente), se invita a los Consejeros Estudiantiles Maylén PETROCELLI y Nicolás GAINZA a integrar el Cuerpo, en reemplazo de los nombrados. Por último, la Presidenta informa que en el lugar del Consejero MEYER pasará a integrar el Cuerpo el Consejero Suplente Hernán PEROTTI quien ha dado aviso de su imposibilidad de asistir el día de la fecha. -----

-----2. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES:-----

-----Seguidamente, la Presidenta del Cuerpo interroga a los/las Consejeros/as presentes, por orden de ubicación en el recinto, respecto de las Comisiones que prefieren integrar. -----

-----Conforme a lo expuesto y de conformidad con lo solicitado por los Consejeros/as presentes y los avisos recibidos a través de Secretaría, las Comisiones quedan constituidas de la siguiente manera:-----

Comisión de Enseñanza:

Cons. Néstor Perticarari
 Cons. Sebastián Fumis
 Cons. Gabriela Cabrera
 Cons. Aída
 Cons. Natalí
 Cons. Agustín
 Cons. Laura Invinkelried



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Cons. Laura Aguilar

Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza:

Cons. Marcela Martin
 Cons. Emir Espinoza
 Cons. Soledad López Cuesta
 Cons. Bautista Bonazzola
 Cons. Laura Aguilar
 Cons. Nora Gallego

Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza:

Cons. Hernán Perotti
 Cons. Daniela Veglia
 Cons. Nicolás Gainza
 Cons. Rubén Tarré

Comisión de Hacienda y Enseñanza:

Cons. Néstor Haquin
 Cons. Andrés Pruvost
 Cons. Bruno Gamero
 Cons. Julia Cristóbal
 Cons. Maylen Petrocelli

----- Habiéndose constituido reglamentariamente las Comisiones Permanentes del Cuerpo y ante el pedido de la Cons. INVINKELRIED por el que solicita integrar la Comisión de Interpretación, se deja aclarado que a tales fines resulta necesaria la incorporación de un/una docente más a dicha Comisión para respetar la proporción por claustro, requerida normativamente. Conforme a ello, la Presidenta informa que en caso de que algún/a Consejero/a docente exprese su intención de incorporarse a la Comisión, se le hará saber para habilitar así su incorporación. ---

----- Sin más peticiones, se tienen por constituidas las comisiones. -----
 -----La Presidenta del Cuerpo invita a los/las Consejeros/as a designar oportunamente a quien ejercerá la presidencia de dichas Comisiones y a informar dicha designación por Secretaría, a los fines de posibilitar el trabajo con los expedientes que serán remitidos a cada Comisión.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

----- Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: ESPINOZA, CRISTÓBAL, AGUILAR, INVINKERLIED, CECCATO, BONAZZOLA, GAINZA y TALARICO.-----

-----El Consejero ESPINOZA pide la palabra y, en primer lugar, expresa el valor institucional que tiene este momento. Sostiene que la renovación del Consejo Directivo no es solamente un acto formal, sino la reafirmación del funcionamiento democrático de nuestra Facultad. Afirma que el Consejo Directivo es el espacio donde se expresan las distintas miradas de la comunidad universitaria y donde se toman las decisiones que orientan el presente y el futuro de nuestra institución. En ese sentido, entiende que también corresponde agradecer y reconocer el trabajo y el compromiso de quienes integraron este Cuerpo en el período anterior y hoy no continúan en sus funciones. Su aporte ha sido parte importante de la construcción colectiva de nuestra Facultad. Asimismo, sostiene que no podemos dejar de destacar un hecho institucional muy significativo para nuestra Universidad que lo constituye el hecho de que la semana pasada asumieron las nuevas autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, marcando un verdadero hito en su historia: por primera vez, en más de cien años de vida institucional, dos mujeres conducen el rectorado, la Profesora Laura Tarabella como Rectora y nuestra Decana, Liliana Dillon, como Vicerrectora. Afirma que este hecho representa no solo un avance en términos de representación y liderazgo, sino también un motivo de orgullo para toda la comunidad FCE, ya que la vicerrectora proviene de nuestra Facultad y ha construido aquí gran parte de su trayectoria académica y de gestión. Finalmente, propone que en este inicio de actividades del Consejo tengamos tal momento de recuerdo y reconocimiento para el Contador Oscar Costa, docente de nuestra Facultad en el grado de el postgrado, quien a lo largo de su trayectoria ha prestado un servicio de alto nivel y prestigio en el campo de la administración pública a nivel nacional e internacional; su trayectoria académica, su compromiso con la formación de generaciones de profesionales y su aporte al desarrollo del pensamiento en administración pública forman parte del patrimonio institucional de nuestra Facultad. Para finalizar, expresa que es su deseo que este Consejo Directivo que hoy se

renueva también tenga presente el legado de quienes contribuyeron a construir la institución que hoy tenemos.-----
 -----La Presidenta informa que tenía pensado solicitar la realización de un minuto de silencio en homenaje al Cont. Oscar COSTA en el punto correspondiente a Informes de Decanato pero, aprovechando la mención que hizo el Consejero ESPINOZA, invita a los presentes a realizar un minuto de silencio seguidamente a su exposición. Siendo la propuesta aceptada unánimemente por el Cuerpo, se procede a realizar un minuto de silencio. -----

-----La Consejera CRISTÓBAL pide la palabra y expresa su intención de hacer referencia principalmente a dos cuestiones. En primer lugar, refiere a la difícil situación financiera por la que atraviesan las Universidades Nacionales de nuestro país, por todos conocida, así como la precaria situación salarial de trabajadores docentes y no docentes. Expresa que se ha convocado a un paro la próxima semana y que, en lo que respecta a la FCE, el paro nos encuentra en la primera semana de clases. Destaca que son varias las cátedras que van a adherir al paro convocado para toda la semana poniendo el énfasis en que los docentes han perdido calidad de vida ante la constante pérdida del poder adquisitivo de su salario. Sostiene que esta situación lleva ya más de dos años, con lo cual no solo se ve afectado el bolsillo sino también los ánimos, la motivación y la perspectiva para que el cuerpo docente se consolide y siga creciendo. Al mismo tiempo, expresa que, en este contexto, nuestra Facultad se encuentra en proceso de cambio de Plan de Estudio de sus 3 carreras de grado, por lo que se les pide a los docentes cada vez más trabajo. Y en ese sentido, informa que esta semana se realizó una reunión muy convocante por este tema. Para finalizar, expresa que a pesar del contexto quiere invitar a todos a involucrarnos en este proceso, dar a conocer este proceso a las cátedras y a los estudiantes, destacando que se trata de una gran oportunidad para *aggiornar* nuestras carreras, no solo a la normativa sino también, y sobre todo, al mundo actual.-----

-----La Consejera AGUILAR pide la palabra y expresa su enorme orgullo y la alegría que representa para ella formar parte de este Cuerpo, lugar y tarea que asume con mucha responsabilidad, compromiso y con un profundo agradecimiento a sus compañeros y compañeras no docentes, quienes con su confianza y con su voto hicieron posible que esté ocupando este espacio. Expresa que, para ella, representa no solo un logro personal, sino también la oportunidad de ser una voz que represente al claustro no docente dentro de este ámbito tan importante para la vida institucional de nuestra Facultad. Expresa que es su intención estar a la altura de esa responsabilidad, trabajar con respeto, diálogo y compromiso, y aportar siempre desde el lugar que le toca, pensando siempre en el crecimiento y el bienestar de toda nuestra comunidad universitaria.-----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *“Buenas tardes a todas y todos. Desde el MNR, un año más, queremos celebrar el inicio de las sesiones de este Consejo Directivo y saludar a todos sus miembros. Representar a cada estudiante es realmente un honor y una responsabilidad que asumimos, una vez más, con el mayor de los compromisos. En este sentido, no podemos ignorar el contexto nacional que nos atraviesa como comunidad educativa. Por ello, convencidos de que el derecho a la educación pública se defiende de manera integral, manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación de la Ley de Financiamiento Universitario y redoblamos nuestros reclamos para que el gobierno nacional la implemente. Sin presupuesto no hay educación pública de calidad, y defenderla es nuestra prioridad. De la misma manera, en el marco del pasado 8 de marzo reivindicamos la lucha de las mujeres y disidencias de nuestra comunidad, bregando por mayores políticas de género en nuestra facultad que constituyan acciones concretas de contención y equidad. En este mismo sentido, celebramos la llegada de autoridades mujeres a los cargos más importantes de nuestra universidad, y felicitamos especialmente a la decana de nuestra facultad y ahora vicerrectora de la universidad- Este año está signado no sólo por la renovación de autoridades, sino también por la renovación de nuestros planes de estudio en el marco de la implementación nacional del Sistema de Créditos Académicos Universitarios. Esperamos que sea un proceso de mucho diálogo, intercambio y construcción colectiva donde se vea realmente plasmada la voz de los y las estudiantes de la FCE. Por último, queremos agradecer al departamento de Alumnado por la predisposición para atender todas las consultas e inconvenientes durante el periodo de inscripciones que acaba de finalizar. Esperamos, también en conjunto con la Secretaria Académica poder solucionar todos los problemas o situaciones que han quedado pendientes. Nuevamente saludamos y renovamos nuestro compromiso para seguir trabajando y aportando soluciones a cada conflicto, siempre desde la claridad y la defensa de nuestros derechos como estudiantes. ¡Muchas gracias!”* -----

-----El Consejero CECCATO pide la palabra y manifiesta: *“Desde los consejeros directivos por la Franja Morada, no queremos dejar pasar esta oportunidad sin hacer una mención especial al proceso de inscripción que se llevó adelante esta semana. Como todos sabemos, este es siempre un momento crítico y de mucha ansiedad para nosotros los estudiantes, donde se define la organización de nuestro cuatrimestre y el avance en la carrera. En este sentido, queremos destacar y agradecer la enorme predisposición al trabajo conjunto de Alumnado y la Secretaria Académica. Durante estos días, hemos mantenido un diálogo constante para corregir y dar respuesta a cada uno de los inconvenientes que fueron surgiendo en el sistema o en trámites particulares. Nuestra prioridad siempre ha sido, y sigue siendo, que ningún estudiante se quede afuera del cursado por cuestiones meramente administrativas. Entendemos que la excelencia académica también se construye con una gestión eficiente y humana. Cuando existe voluntad de diálogo, los obstáculos técnicos pasan a un segundo plano para priorizar lo que realmente importa: el día a día de cada uno de nosotros, los estudiantes. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir gestionando soluciones reales para que la única preocupación de los alumnos sea estudiar y progresar en sus carreras.”* -----

-----El Consejero BONAZZOLA pide la palabra y manifiesta: *“Desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queremos destacar y celebrar la actividad organizada por la Secretaria Académica el pasado martes 10 de marzo. Por los activamente de este encuentro en el marco de la reforma de nuestros planes de estudio, entendiendo que estamos ante un proceso histórico para nuestra Facultad. Desde los consejeros directivos por la*



Valide este documento digital
 accediendo a <https://servicios.unh.edu.ar/irma/digital/verificar>
 Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

franja morada, queremos hacer una invitación extensiva a todos los claustros. Estamos convencidos de que una transformación de esta magnitud no puede ser el resultado de una mirada aislada; debe ser un proceso de construcción colectiva donde podamos crear los puentes necesario para dialogar, discutir y planificar juntos. Estos cambios son trascendentales, especialmente para el claustro estudiantil. Por eso, deseamos que este debate se dé de forma abierta y consensuada, intercambiando los distintos puntos de vista sin miedo al disenso constructivo. Solo a través del consenso lograremos una facultad de excelencia que prepare graduados de vanguardia, profesionales con las herramientas necesarias para un mundo laboral cambiante, dinámico y más diverso que nunca. Desde ya nos ponemos a disposición para trabajar codo a codo en este desafío. Muchas gracias” .-----

-----El Consejero GAINZA pide la palabra y manifiesta: “Hoy, desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queremos proponer una breve pero necesaria reflexión sobre la situación presupuestaria que atraviesa nuestro sistema. Desde septiembre del año pasado, contamos con una Ley de Financiamiento Universitario que, pese a haber sido aprobada por el Congreso, nunca fue implementada efectivamente por el Gobierno Nacional. No podemos ser indiferentes ante esta situación crítica. La falta de cumplimiento de esta ley no es solo una preocupación administrativa o un frío dato contable; es un obstáculo directo a la previsibilidad que nuestra Universidad necesita para funcionar con normalidad. Sin un presupuesto acorde a las necesidades reales, se vuelve imposible proyectar el crecimiento académico, sostener la investigación y garantizar el funcionamiento básico de nuestras unidades académicas. Mucho se habla en estos días de 'superávit fiscal' como si fuera un fin en sí mismo. Sin embargo, como estudiantes de esta casa, tenemos la capacidad de distinguir entre un gasto corriente y una inversión estratégica. El equilibrio de las cuentas públicas no puede ser una excusa para el vaciamiento del sistema universitario. El conocimiento no es una variable de ajuste, es el activo fundamental que permite que nuestra economía sea competitiva y nuestra sociedad más equitativa. Un superávit que se construye desfinanciando la educación pública es, en realidad, un déficit de futuro. El Gobierno parece olvidar que la inversión en educación superior no es un gasto, sino el motor más potente de ascenso social que tiene la Argentina. La producción de conocimiento y la formación de profesionales de excelencia son los verdaderos pilares del crecimiento de un país. No existe desarrollo genuino si se le da la espalda a la formación técnica y científica. El conocimiento es la herramienta que nos permite competir en un mundo globalizado y es el puente que garantiza que el hijo de un trabajador pueda ser el profesional del mañana. Por todo esto, desde los consejeros directivos por la franja morada seguiremos exigiendo que la educación pública sea tratada como una prioridad estratégica y no como un renglón de ajuste. Seguiremos defendiendo una universidad que sea el orgullo de nuestra nación y la principal garantía de progreso para todos los argentinos. Muchas gracias”.-----

-----La Consejera TALARICO pide la palabra y manifiesta: “Muchas gracias señora Decana por el uso de la palabra, buenas tardes consejeros y consejeras. Sumándome a las palabras del consejero Gainza, y continuando con esta reflexión sobre la realidad universitaria Es imposible hablar de presupuesto sin hablar de quienes sostienen nuestras aulas día a día. Resulta verdaderamente indignante que una enorme proporción del cuerpo docente perciba salarios que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas. Desde los consejeros de la Franja Morada, acompañamos activamente la lucha docente y las distintas medidas adoptadas para visibilizar esta situación. No hay universidad de excelencia sin salarios dignos. Por eso, hoy nuevamente expresamos nuestra solidaridad con el claustro docente; su lucha por mejores condiciones salariales es también nuestra lucha por una educación pública de calidad. Sin embargo, queremos hacer un llamado a la reflexión profunda sobre las formas en que transitamos este conflicto. Como representantes estudiantiles, nos preocupa que la respuesta ante la crisis sea la pérdida de turnos de exámenes o la suspensión de mesas. Esta situación no hace más que generar una fricción innecesaria entre estudiantes y docentes, transformándonos en aparentes enemigos cuando, en realidad, estamos en el mismo barco. No podemos permitir que una misma causa común nos divida. Ni el docente es el enemigo del estudiante por reclamar lo que le corresponde, ni el estudiante es el enemigo del docente por querer rendir y avanzar en su carrera. Los culpables de este vaciamiento tienen nombre y apellido, y están en el Gobierno Nacional, que es quien decide no enviar los fondos. Esta reflexión es, ante todo, una invitación a que la solidaridad entre claustros sea el motor que nos permita transitar este presente complejo. Sigamos trabajando para que nuestra Facultad sea ese espacio de vanguardia y encuentro, donde el compromiso por formar a los mejores profesionales sea nuestra bandera. Sigamos construyendo juntos, una institución que no se detiene, que propone soluciones y que encuentra en el diálogo la herramienta más potente para defender, con hechos, el futuro de la educación argentina. Muchas gracias” .-----

-----4. INFORMES DE DECANA:-----

-----En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo solicita autorización para tratar sobre tablas los asuntos indicados en el punto 5.1 del Orden del Día correspondientes a Diplomas y Certificados de graduados/as de carreras de pregrado, grado, posgrado y de finalización de Diplomaturas. El Cuerpo acepta su tratamiento y aprueba por unanimidad los diplomas y certificados detallados en el Orden del Día, todo lo que consta en el Anexo IV de la presente. -----

-----Seguidamente, la Presidenta del Cuerpo hace referencia a la gravedad de la situación presupuestaria comentada precedentemente por los/las Consejeros/as que han hecho uso de la palabra, expresando que a ello se le suma la decisión del gobierno nacional de no cumplir con la Ley de Financiamiento Universitario y la presentación de un nuevo proyecto de Ley que desanda gran parte del camino recorrido para llegar a la aprobación de la Ley aprobada el 2017 por el Congreso Nacional. Expresa que el conflicto, lejos de contraponernos, debe encontrarnos aun más unidos, desde la empatía y la defensa de lo que consideramos que es una gran bandera a nivel nacional e internacional. Al mismo tiempo, informa que la Facultad está trabajando en una comparación entre las



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme a la Ley 25.506, Decreto Reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

disposiciones de la Ley de Financiamiento Universitario ya aprobada y la nueva propuesta de Ley. Expresa su deseo -el que considera compartido- de que el Poder Ejecutivo de el ejemplo y reglamente una Ley que ha sido fruto del consenso de diputados y senadores y que sobrevivió a un intento de veto presidencial, y que pueda así dar claras señales de ejercicio democrático de la obligatoriedad del cumplimiento de las leyes por partes de todos/as.-----

-----En otro orden de ideas, expresa que el cambio de Plan de Estudios de las tres carreras de grado constituye un gran desafío y que se va a encarar a través de un proceso de participación y escucha genuinas. Comenta que, en el día de ayer, tuvo el gran honor de que el Instituto Docente de Auditoría Argentina la convocara para comentar, en el marco de una conferencia, las resoluciones ministeriales; entiende que conocer lo que piensan otras universidades nacionales servirá de insumo de cara a este desafío. Al mismo tiempo y en similar sentido, informa que la semana pasada mantuvo una reunión con la Universidad Nacional de Cuyo, que es la primera universidad que implementó un sistema de 4 años a partir del 2026, por lo que está dando sus primeros pasos bajo este sistema, lo que sirve también para conocer cómo es su experiencia con esta modalidad. -----

-----En consonancia con lo anteriormente expresado, hace referencia al inicio de un nuevo cuatrimestre programado para el día lunes 16 de marzo, el que se encontrará atravesado por el conflicto docente y no docente e insiste en la necesidad de unimos aun más frente a estas dificultades.-----

-----Por otra parte, comenta que en el día de hoy recibió a una delegación de 15 personas de Villa María entre quienes estaba el intendente de Idiazábal. Comenta que han trabajado e intercambiado experiencias y que se fueron muy entusiasmados por realizar en conjunto trabajos de transferencia y vinculación con el medio con nuestra Facultad.-----

-----Seguidamente, hace referencia a la inesperada partida del Cont. Oscar Costa y comenta que hasta el último día estuvo pensando y trabajando en todo lo que tenía que ver con sus desafíos al interior de la FCE. Destaca que en el año 1974 comenzó su trabajo como docente, se ha desempeñado como Consejero Docente en este mismo Cuerpo y ha realizado aportes sumamente valiosos para el crecimiento de la Facultad. -----

-----Antes de finalizar, expresa -emocionada- su agradecimiento al Cuerpo, porque no solo la ha puesto nuevamente en el lugar de Decana para encarar los próximos años de gestión de la FCE sino que también ha demostrado un acompañamiento muy fuerte el día del acto de asunción de autoridades. Agradece la confianza en la impronta que esta gestión le da a la Facultad, en la apertura que intentan tener y expresa que la intención siempre es defender la educación pública, laica, cogobernada y de calidad. Al mismo tiempo, agradece el apoyo en relación a su desafío como Vicerrectora. Expresa que luego de la elección en el marco de la Asamblea Universitaria, la FCE la recibió demostrándole su apoyo y eso le hace saber que la comunidad de la FCE está muy unida para hacer frente a la realidad y a los desafíos por venir. En lo personal, comenta que gran parte de su tiempo lo dedicará a su tarea como Decana y que progresivamente irá asumiendo tareas en el ámbito de Rectorado. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: FUMIS, GAMERRO, MEYER, LÓPEZ CUESTA y TARRÉ lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Se trató sobre tablas y figura en el Anexo IV de la presente. -----

-----5.2. Renuncia presentada por el Dr. Roberto Delfor MEYER a su cargo de Consejero Titular ante el Consejo Directivo de la FCE por el Claustro de Profesores Adjuntos. Se trató sobre tablas y obra en el Anexo I de la presente. -----

-----5.3. Renuncia presentada por la estudiante Lucía LORA a su cargo de Consejera Titular ante el Consejo Directivo de la FCE por el Claustro de Estudiantes. Se trató sobre tablas y obra en el Anexo II de la presente. -----

-----5.4. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.9. Resolución de la Decana N° 029/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente ordinario presentado por el Lic. Alejandro Claudio CHAIZE. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.10. Resolución de la Decana N° 034/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente ordinario presentado por el Dr. Roberto Delfor MEYER. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.11. Pedidos de excepciones para rendir y/o cursar asignaturas de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.12. Propuesta de modificación del programa de la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.13. Propuesta de modificación del programa de la asignatura HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA ARGENTINA. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.14. Resolución de la Decana N° 033/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se rectifica el C. Académico 2025 aprobado para las carreras de grado de la F.C.E., exclusivamente en lo que refiere al O. de Exámenes. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.15. Propuesta de calendario académico 2026 para las carreras de posgrado de la F.C.E. Pasa a la



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unr.edu.ar/validadigital/verifica>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.16. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN BIONEGOCIOS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Propuesta de programa para el MÓDULO IV: PROCESOS DE LIQUIDACIÓN – QUIEBRA – CUESTIONES PRÁCTICAS de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN EMPRESAS EN CRISIS Y PROCESOS DE INSOLVENCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Propuesta de programa para el MÓDULO III: PROCESOS DE REORGANIZACIÓN – CONCURSO PREVENTIVO – CUESTIONES PRÁCTICAS de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN EMPRESAS EN CRISIS Y PROCESOS DE INSOLVENCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Pedido de renovación de la designación del Director de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.20. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS CONTABLES de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORIA INTERNA de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.22. Pedido de designación docente para la asignatura ANALISIS MARGINAL de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.23. Pedido de designación docente para la asignatura COSTOS DE LA FUNCION COMERCIAL de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.24. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.25. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE COSTOS EN EMPRESAS DE SERVICIOS de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.26. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.27. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION DE EMPRESAS INDUSTRIALES de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.28. Pedido de designación docente para la asignatura GESTION PRESUPUESTARIA de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.29. Pedido de designación docente para la asignatura METODO CUANTITATIVO PARA LOS NEGOCIOS de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.30. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.31. Pedido de designación docente para la asignatura TEORIA GENERAL DEL COSTO de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.32. Pedido de designación docente para la asignatura VISION CRITICA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.33. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Melisa AGUIRRE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.34. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Paula GARBE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.35. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Paula Beatriz SCHUCK. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.36. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PUBLICAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2011 de esta Universidad.

- 5.37. Pedido de renovación de la designación de la Directora de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.38. Pedido de renovación de la designación de la Directora de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL -modalidad a distancia-. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.39. Pedido de designación del Comité Académico de la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.40. Pedido de designación docente para la asignatura ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.41. Pedido de designación docente para la asignatura PROCEDIMIENTOS FISCALES NACIONALES, TRIBUTARIOS, PREVISIONALES Y PENALES de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.42. Pedido de designación docente para la asignatura TALLER DE TRABAJO FINAL de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.43. Pedido de designación docente para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.44. Pedido de designación docente para la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.45. Pedido de designación docente para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.46. Pedido de designación docente para la asignatura INTRODUCCIÓN A MATEMÁTICA PARA LAS FINANZAS de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.47. Pedido de designación docente para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.48. Pedido de renovación de la designación del Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.49. Pedido de renovación de la designación del Responsable del Programa de Intercambio de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.50. Pedido de designación docente para la asignatura ADMINISTRACION SUPERIOR (ADVANCED MANAGEMENT) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.51. Pedido de designación docente para la asignatura ECONOMIA Y NEGOCIOS (BUSINESS AND ECONOMICS) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.52. Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS (CORPORATE FINANCE) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.53. Pedido de designación docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES (INFORMATION SYSTEMS FOR DECISION MAKING) de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.54. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Artur CAVALCANTI VASQUES. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.55. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS CONTABLES de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.56. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.57. Pedido de designación docente para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.58. Resolución de la Decana N° 026/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la designación del Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, Andrea Cecilia LEDDA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.59. Pedido de renovación de la designación de la Directora del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unf.edu.ar/validadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y la Ordenanza Nro. 2/2014 de esta Universidad.

-----5.60. Pedido de renovación de la designación del Codirector del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.61. Resolución de la Decana N° 038/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el día 8 de marzo de 2026: “*Día Internacional de la Mujer*”. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.62. Pedido de declaración de interés institucional del “*Segundo Congreso de Tributación de Interfacultades Públicas del Centro de la República*”. Pasa a la Comisión de Investigación. Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.63. Resolución de la Decana N° 046/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente interino presentado por la M.V. María Victoria VIGNOLO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos.-----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.